



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

UTILIZACIÓN DE PARTE DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DE DÉFICIT, CONTENIDOS EN EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD, PARA FINANCIAR LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE LA III FASE DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0173]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a utilización de parte de la flexibilización de los nuevos objetivos de déficit, contenidos en el Programa de Estabilidad, para financiar la finalización de las obras y equipamiento de la III Fase del Plan Director del Hospital Marqués de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria del PP ha optado por la fórmula de "Contrato de colaboración entre el sector público y sector privado para la realización de una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla" que consiste, en principio, en agrupar los contratos existentes que gestionan servicios generales no asistenciales del hospital, por un valor total de 30 millones de euros/año y adjudicarlos por un periodo de 20 años, a una empresa privada, que a cambio ejecutará las obras y el equipamiento para completar la III Fase del Plan Director del hospital por un importe aproximado de 100 millones de euros.

Esta fórmula pone en grave riesgo el futuro de la gestión pública y la autonomía del Hospital Valdecilla y tiene como objetivo su privatización, un modelo que el PP está aplicando en otras Comunidades Autónomas en las que gobierna.

Para preservar el modelo sanitario universal, gratuito y de calidad, existen otras alternativas y otras fórmulas perfectamente viables distintas a aquellas por las que ha optado el Gobierno del PP, para completar las obras y el equipamiento de la III Fase del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a utilizar parte de la flexibilización de los nuevos objetivos de déficit para Cantabria, contenidos en la actualización del Programa de Estabilidad aprobado por el Consejo de Ministros del



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 9894

13 de mayo de 2013

Núm. 282

pasado 26 de abril, para financiar la finalización de las obras y el equipamiento de la III Fase del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Santander, 8 de mayo de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."